Bogotá D.C diciembre 20, 2024

Doctora.
DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No.39-46

REFERENCIA: SOLICITUD DE TERMINACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1816-2024

Respetada doctora ***DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ****, reciba un cordial saludo, me permito solicitar se estudie la posibilidad de dar por terminado de forma bilateral la orden de Prestación de Servicio No. 1816-2024, cuyo objeto es:* ***Prestar servicios de apoyo a la gestión - administrativa y/o asistencial en el área de acciones familiares como Digitadora, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E de acuerdo al requerimiento institucional, a partir del 20 de diciembre de 2024***

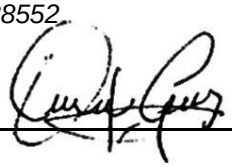
La anterior solicitud obedece a situaciones de fuerza mayor que me impiden la ejecución del contrato en mención.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente.

Yuledt Estupiñan R.

NOMBRE: YULEDT ESTUPIÑAN RODRIGUEZ
C.C. 52978400
Tel: 3208538552

VoBo. 

OSCAR DANILO CRUZ REDONDO
C.C.80.012.282
Ingeniero de Sistemas GESI

VoBo. 

JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO
C.C. 52.772.363
Coordinadora Pic

VoBo. 

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
C.C. 2.088.182
Directora Gestión del Riesgo en Salud